

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	DISEÑO CURRICULAR DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA		
Materia	DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA		
Módulo	MÓDULO ESPECÍFICO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y SU DIDÁCTICA		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Ámbito Científico-Técnico		
Plan	56612	Código	51732
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	POSGRADO (MASTER UNIVERSITARIO)	Curso	1
Créditos ECTS	4 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	MERCEDES RUIZ PASTRANA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mercedes.ruiz@uva.es 983423441		
Departamento	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El núcleo de competencias generales del master, que aquí presentamos de esta asignatura, aparece definido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los másteres universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

La asignatura se imparte en el período dispuesto para el módulo didáctico-disciplinar según el calendario académico para el master de secundaria del curso vigente, y paralelamente con las asignaturas “Didáctica de la Biología y la Geología” y “Metodología y Evaluación de la Biología y la Geología”, ya que se considera esta complementariedad necesaria para la adquisición de las correspondientes competencias.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con varias asignaturas pertenecientes a las materias:

- *Materias genéricas* (12 ECTS)
- *Contenidos curriculares de Biología y Geología* (14 ECTS)
- *Innovación e investigación educativa en Biología y Geología* (6 ECTS)

1.3 Prerrequisitos

Idénticos a los requeridos para acceder al master.



2. Competencias

2.1 Generales

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar

2.2 Específicas

E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología.

E.E.7. Transformar los currículos de Biología y Geología en programas de actividad y de trabajo.

E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje



3. Objetivos

- Conocer los desarrollos teórico-prácticos propios de los procesos de enseñanza- aprendizaje de Didáctica de la Biología y la Geología.
- Aprender, en base a las normativas y currículos vigentes, a elaborar Programaciones Didácticas en los diferentes niveles de ESO y Bachillerato.
- Saber transformar los currículos oficiales en programaciones de aula, de manera que se conviertan en los currículos reales de Biología y Geología que se desarrollarán en el aula.
- Conocer las disposiciones normativas vigentes en materia de concreción curricular y de acceso a la función pública docente.
- Adquirir una formación en comunicación audiovisual y multimedia que les permita integrar los recursos didácticos más novedosos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Biología y la Geología.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y de la Geología y saber plantear alternativas docentes que aporten soluciones.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.



4. Contenidos

El currículo y sus elementos. Conceptos generales y niveles de concreción.
 Normativa estatal y autonómica del currículo de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.
 Análisis del currículo básico en la ESO y el Bachillerato
 Programación y Unidades Didácticas: Estructura y elementos.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Clases explicativas de carácter participativo para presentar los contenidos fundamentales de la asignatura.
2. Aprendizaje guiado basado en actividades, intercambio de experiencias y reflexión sobre la práctica.
3. Actividades tuteladas en grupo e individuales (talleres).
4. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado, tanto individual como en grupo.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas, prácticas externas	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Seminarios (S)	10		
Otras actividades	5		
Total presencial	40	Total no presencial	60

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia y participación en las actividades formativas	50%	
Presentación y defensa de trabajos	50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Participación y realización de las tareas formativas evaluables, evaluación continua.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Realización de una prueba escrita que permita evaluar la adquisición de las competencias.



8. Consideraciones finales

El proyecto/guía docente que aquí se presenta pretende ser una propuesta educativa abierta, ya que ha de adaptarse al número de alumnos que cursen esta asignatura, así como a los distintos perfiles e intereses profesionales de cada uno de ellos. Por otro lado, la temporalización propuesta para cada bloque temático, así como las actividades previstas en las distintas horas presenciales pueden variar a lo largo de la impartición de la asignatura en función de la dinámica del aula. Por último, indicar que, tanto los contenidos de la guía, como el peso de los distintos instrumentos en la evaluación deben considerarse orientativos.

